

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0040191/2018**CÓRDOBA, 04 OCT 2018****VISTO**

Lo dispuesto en la RD 1291/18, de carácter preliminar y preparatoria para efectuar posteriormente llamado a concurso interno (o general o abierto para el caso que no se cubriera en esa primera instancia) para cubrir un cargo vacante de categoría 3 del CCT (decreto 366/06), agrupamiento administrativo, con funciones de Jefe de Departamento Compras y Patrimonio del Área Económico Financiera de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que obra en expediente constancia de todo lo tramitado a partir de dicha resolución, habiéndose cumplimentado ya con las instancias previstas por la reglamentación vigente para designar integrantes del Jurado que intervendrá en el concurso.

Que asimismo es necesario convocar al tribunal para elaborar temario sobre el que versará la prueba de oposición del concurso en cuestión y que será incluido en el llamado a concurso oportunamente, junto con la bibliografía que también se indique.

Que la RD 1291/18 aprobó el Formulario de Especificaciones y requerimientos del cargo de que se trata.

Que el 3 de octubre de 2018, la Asociación de Trabajadores de la UNC "General José de San Martín" designó a la Sra. Adriana Marconetto como veedora gremial San Martín para el presente concurso (fs.

Que se han tenido en cuenta las disposiciones establecidas en la Ordenanza HCS 7/12 referida a procesos de concurso no docentes.
Por todo ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Designar, como continuación de los trámites preparatorios para el llamado a concurso interno (y/o general y/o abierto en caso de que no se cubriera en esa primera instancia), para cubrir un cargo vacante categoría 3 Decreto 366/06, Agrupamiento Administrativo, con funciones de Jefe de Departamento Compras y Patrimonio del Área Económico Financiera de esta Facultad, la siguiente Junta Examinadora que intervendrá en el desarrollo y evaluación de este concurso:

a) En representación del Decanato de esta Facultad

Titular: Claudio Quevedo Leg. 38666 Cat. 2 Director Área Económico Financiera -


Dra. PAULA TRUENTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

EXP-UNC:0040191/2018

Facultad de Psicología

Suplente: Claudia Valverde Leg. 35969 Cat. 2 Directora Área Administrativa HCD
- Facultad de Psicología

b) En representación del personal, de acuerdo a elección realizada:

Titular: Adriana Bustos Leg. 40215 Cat. 3 Jefa de Departamento Sueldos -
Facultad de Psicología

Suplente: Pablo Figueroa Leg. 80905 Cat. 3 Jefe de Departamento
Administrativo Secretaría de Postgrado - Facultad de Psicología

c) En representación de la Comisión Paritaria del Sector no docente de Nivel Particular:

Titular: Carmelindo Pelicer Leg. 29748 Cat.2 Director del Área Administrativa
Contable -Prosecretaría Comunicación Institucional Rectorado - UNC

Suplente: Mario Farías Leg. 23133 Cat 2 Director Comercio Exterior SGI - UNC

Artículo 2°: Citar a los miembros (titulares y suplentes) de la Junta Examinadora para reunirse el día **12 de octubre de 2018 a las 12:00 horas**, debiendo presentarse en dicho horario en el Área Operativa de esta Facultad de Psicología (Calle Enrique Barros esquina Enfermera Gordillo), a efectos de tomar conocimiento del expediente, del perfil y tareas del cargo a cubrir, y para elaborar la propuesta de temario general sobre el cual versará la prueba de oposición del presente concurso y que será incluido en la resolución de llamado. Se solicita a la Junta Examinadora que proporcione a este Decanato, junto con la propuesta de temario general, indicación de la bibliografía que respalda el mismo y, en caso de ser necesario, indicación de lugar donde obtenerlo a los fines de elaborar el compendio que será puesto a disposición de los interesados, cuando se realice el correspondiente llamado.

Artículo 3°: Citar asimismo a la veedora gremial designada, Sra. Adriana Marconetto Legajo 23188 a participar en ese carácter de la reunión mencionada en el artículo anterior.

Artículo 4°: Protocolizar, publicar, difundir, comunicar, notificar a los integrantes del Jurado y a la veedora designada y archivar.

RESOLUCIÓN N°

1419



Dra. PAULA RUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología